

Con motivo de las próximas fiestas patronales, desde el ayuntamiento de Utebo y en colaboración de la Asociación Provincial de industriales Feriantes de Zaragoza ponemos en marcha el I Concurso Infantil de Cartel de Fiestas de San Lamberto. A continuación desglosamos las bases del mismo.

Bases concurso infantil Cartel de Fiestas San Lamberto 2025

1- Podrán participar todo el alumnado de Educación Infantil, Educación primaria y Educación Secundaria empadronados en Utebo.

2- Se establecen las siguientes categorías:

- Educación Infantil
- Educación Primaria (1º a 3º)
- Educación Primaria (4º a 6º)
- Educación Secundaria

3- El cartel deberá de presentarse formato Din-A4, vertical, en cartulina y se podrá realizar cualquier técnica de dibujo o pintura (ceras, rotuladores, acuarelas, relieves, collage)

El texto que obligatoriamente deberá incluirse en el cartel será:

“FIESTAS DE SAN LAMBERTO,
UTEBO 2025
DEL 18 AL 22 DE JUNIO”

El tema de las obras deberá estar vinculado a las fiestas y al propio municipio
Los carteles que no cumplan las condiciones quedarán excluidos de participar en el concurso.

4- Solo podrá presentarse un trabajo por participante.

5- El plazo de presentación de los trabajos comenzara el día 21 de Mayo y finalizará el 1 de Junio. Se presentarán en el espacio Joven de Utebo y Centro Joven de Malpica en horario de apertura del centro. Pasado el plazo no se admitirán nuevas propuestas.

6- Los trabajos deberán presentarse sin identificar acompañados de un sobre cerrado con los datos del autor (Nombre, apellidos, curso, colegio, teléfono, correo electrónico, nombre de padre/madre/tutor y fecha de nacimiento). En el sobre, en la parte exterior, solamente deberá anotarse la categoría en la que participa.

7- El jurado estará compuesto por:

- 2 personas del área de Festejos y/o Juventud y/o Cultura
- 2 Voluntarios de festejos
- 2 representantes del Consejo de Infancia de Utebo

8- El fallo del jurado será inapelable y será dado a conocer el día 6 de Junio en la web municipal y en las redes sociales del ayuntamiento además de notificarse a los ganadores.

9- Se concederán los siguientes premios:

- Primer clasificado categoría Ed. Infantil
- Primer clasificado categoría Ed. Primaria (1º a 3º)
- Primer clasificado categoría Ed. Primaria (4º a 6º)
- Primer clasificado categoría Ed. Secundaria

Los premios se entregarán el día del pregón en el ayuntamiento y constaran en :

* Un Bono de Ferias

Además entre los carteles ganadores se seleccionará el cartel oficial de las Fiestas de San Lamberto 2025

10- El ayuntamiento de Utebo se reserva el derecho, que podrá ejercer en cualquier momento, de reproducir y publicar los carteles premiados, sin que su autor/a pueda efectuar reclamación alguna.

11- El ayuntamiento de Utebo se reserva el derecho de organizar exposiciones públicas con todos o parte de los carteles que hayan concursado, en el local municipal, fecha y hora que estime conveniente.

12- Las personas concursantes, en su condición de tales, aceptan las presentes bases y se someten a las mismas.